



RESOLUCIÓN GENERAL N° 21/2020

-PARTE PERTINENTE-

Emisión: 17/2/2020

BO (Tucumán): 20/2/2020

Artículo 1º.- Designar como Grandes Contribuyentes del Impuesto de Sellos, en el marco de lo dispuesto por la RG (DGR) N° 66/84 [t.o. por RG (DGR) N° 76/1986] y sus modificatorias, a partir del 1° de marzo de 2020 inclusive, a los sujetos que se consignan en el Anexo que se aprueba y forma parte integrante de la presente resolución general.-

Artículo 2º.- ACTUALÍCESE la nómina aprobada por el artículo 4° de la RG (DGR) N° 66/84 -t.o. RG (DGR) N° 76/86.-

FIRMANTE: Graciela de los Ángeles Acosta



ANEXO

RESOLUCIÓN GENERAL N° 21/2020

N°	APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	N° CUIT
1	INSTITUTO SAGRADA FAMILIA	30631235154
2	INSTITUTO MADRE MERCEDES PACHECO	30611848516